

USHUAIA, 27 de Marzo de 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-11489-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación y adquisición de repuestos del vehículo oficial Marca CHEVROLET Modelo: S10 2.8 TD 4X4 LS - Tipo: PICK-UP DOBLE CABINA - Dominio: AB 292 FA, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Forestal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.A.F. N° 82/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/2024 – RAF 560, adjunta en orden 52.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 26/2024 - LETRA: SUB. A.V. adjunta en orden 67, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la Firma de COMERCIAL DEL SUR S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 4.021.000,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, y N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16

...///2



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Ministerio de Producción y Ambiente

///...2

y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/2024 – RAF 560, a la Firma COMERCIAL DEL SUR S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 4.021.000,00.-), por la reparación y adquisición de repuestos del vehículo oficial Marca CHEVROLET Modelo: S10 2.8 TD 4X4 LS - Tipo: PICK-UP DOBLE CABINA - Dominio: AB 292 FA, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Forestal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG — Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S. D. P. v PvME N° 029/2024.-

HERNANDEZ Carolina

Firmado digitalmente por HERNANDEZ Carolina Fecha: 2024.03.27 10:28:45 -03'00'